

DECRETO D.S.M. Nº4/27 (C)

LOTA,

0 2 DIC. 2019

VISTOS

a) Licencia médica, presentada por la funcionaria Srta. CAROLINA RODRIGUEZ VASQUEZ, ODONTOLOGA, del Cesfam Dr. Juan Cartes Arias.

b) Memo N°214, de fecha 17 de Octubre del 2019 del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) **FERNANDA CATALAN SANHUEZA.**

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Regularícese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS.

NOMBRE

: FERNANDA CATALAN SANHUEZA

CARGO

: ODONTOLOGA

RUT

JORNADA

: 44 HORAS

DESDE

: 18 DE OCTUBRE DEL 2019.

HASTA

: 23 DE OCTUBRE DEL 2019.

ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MÉDICA DE LA FUNCIONARIA

ADMINISTRHEDSON DIAZ CRUCES

MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

CAROLINA RODRIGUEZ VASQUEZ.

CATEGORIA

: A-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2019.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

JOSE MAGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIO MUNICIPAL

- Contraloría
- La indicada.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.
- HMC/MPCH/M/IA/sto

1